



DECRETO ALCALDICIO N° 815 /

AUTORIZA ADQUISICION VIA TRATO DIRECTO.

REQUINOA 06 ABR 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 139 de fecha 04.04.2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para adquirir a través de Mercado Público vía trato directo, mantención y reparación de aires acondicionado correspondiente a las diferentes dependencias Municipales Centro de Rehabilitación, Secpla, Informática, Omil y Finanzas, se estimó hacer trato directo por confianza porque el proveedor ya ha realizado trabajos en las dependencias municipales según la Ley de compra 19.886 artículo 10 7 letra F "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de sus experiencias comprobadas en la provisión de los bienes o servicios requeridos y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza"

Se solicita autorizar la adquisición al proveedor **VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES GERMAIN ORTIZ GONZALEZ E.I.R.L RUT 76.486.836-6** por un monto de \$2.998.800 iva Incluido. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°307

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

**VISTOS**

:  
La Ley N° 19.886 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO**

:  
**AUTORIZA** vía trato directo a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la adquisición, mantención y reparación de aires acondicionado de las dependencias municipales como Centro de Rehabilitación, Secpla, Informática, Omil y Finanzas, al proveedor **VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES GERMAIN ORTIZ GONZALEZ E.I.R.L RUT 76.486.836-6** por un monto de \$ 2.998.800 iva incl.

- 1 Cambio de bomba de condensado(Departamento de Secpla)
- 1 Equipo aire acondicionado Split Muro 12.000 btu (Departamento Finanzas).
- 1 Reparación equipo aire acondicionado(Dep.Informatica)
- 1 reparación 2 equipos de refrigeración
- 1 reparación equipo aire acondicionado(Omil)
- 3 Equipos nuevos Split muro 18.000 btu marca khone (Centro de Rehabilitación)
- 1 Mantención y reparación de 3 equipos de aire acondicionado(Juzgado Policía Local)

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 215-29-05-001 "máquinas y equipos de oficina".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE